



MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ
INTENDENCIA MUNICIPAL
RUC 80022992 - 4

Mcal. Francisco Solano López y Pedro Juan Caballero
muni-cecilio-baez@hotmail.com
Teléfono: 021-3280447

MISIÓN: Promover la asistencia a los pobladores del distrito a través de la gestión transparente, con enfoque en el desarrollo productivo, social y humano, así como el cuidado por el ordenamiento territorial y el apoyo en materia de salud, educación y medio ambiente.

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

Ref.: CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2025 – URGENCIA IMPOSTERGABLE – PARA CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ALTERNATIVO EN COMPAÑÍA CAÑADA.

Dr. Cecilio Báez, 17 de marzo de 2025

Señor
EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEÓN
Propietario "BEM EMPRENDIMIENTOS"
Presente

NOTIFÍCOLE que esta Convocante ha dictado Resolución IM N° 19.040 de fecha 17 de marzo del 2025, acto que en su parte resolutive dispone: **"Art. 1° ADJUDICAR el contrato en el marco de la LICITACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2025 – URGENCIA IMPOSTERGABLE – PARA CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ALTERNATIVO EN COMPAÑÍA CAÑADA al oferente firma EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEÓN, con RUC N° 2984725-7 y C.I. N° 2984725, nombre de fantasía "BEM EMPRENDIMIENTOS", con la siguiente oferta económica: G. 348.230.500 (guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones, doscientos treinta mil quinientos); Art. 2°. IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 521; OF:11, del Presupuesto de la Municipalidad de Dr. Cecilio Báez para el ejercicio fiscal 2025; Art. 3° COMUNICAR a la firma adjudicada, vía notificación por cedula; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar. Adjunto copia de Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación.-"**

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Clara Maylin Agüero
CLARA MAYLIN AGÜERO
Responsable de UOC

